INFORME AVANCE CONSOLIDAD 4

UT ARAUCA CON CALIDAD

4556

INFORME DE AVANCE NRO. 4
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 456 DE 2024

OBJETO

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CONTRATISTA

UNIÓN TEMPORAL ARAUCA CON CALIDAD
R/L SERGIO ESTEBAN TORRES RODRÍGUEZ

CONTRATANTE
GOBERNACIÓN DE ARAUCA

VALOR: TRESCIENTOS TRES MILLONES VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($303.021.600,00)

UT ARAUCA CON CALIDAD

PERIODO DEL CONTRATO
26 DE MARZO DE 2025 AL 09 DE DICIEMBRE DE 2025

PERIODO DE PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL
01 DE JUNIO DE 2025 AL 23 DE JUNIO DE 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 6

1.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NRO. 456 DE 2025 8

1.2 CONTROL CONTRACTUAL: 9

1.3 INFORMACIÓN JURÍDICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 10

1.3.1 CONTROL DE PRORROGAS 11

1.3.2 CONTRATOS ADICIONALES AL VALOR 11

1.3.3 SANCIONES 11

1.3.4 ACCIONES LEGALES 11

1.3.5 ACTAS TRAMITADAS 11

2. INFORME ADMINISTRATIVO 12

2.1 CONTROL DE PERSONAL 12

2.1.1 Personal requerido – condiciones mínimas 12

2.1.2 Personal presentado a la entidad contratante 13

2.1.2 Personal contratado profesional y administrativo 13

2.1.3 Personal contratado adicional – costos indirectos 14

2.2 VINCULACIÓN Y PAGO DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL 14

2.2.1 Aporte de pago de parafiscales 17

2.3 OTROS COSTOS DIRECTOS DEL CONTRATO 456 DE 2024 17

2.4 REGISTRO Y CONTROL DE CORRESPONDENCIA 18

2.4.1 Correspondencia enviada 18

2.4.2 Correspondencia recibida proveniente de la Entidad contratante – Gobernación de Arauca 19

2.4.3 Correspondencia recibida proveniente de la Empresa contratista – CEM ELECTRONIX SAS 19

2.5 REGISTRO Y CONTROL COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO 20

2.5.1 Desarrollo comités técnicos de seguimiento entre la Entidad Contratante Gobernación de Arauca, la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS. 20

UT ARAUCA CON CALIDAD

2.5.2 Desarrollo comités técnicos de seguimiento entre la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS. 21

3. INFORME TÉCNICO 22

3.1 Obligaciones DEL CONTRATISTA 22

3.2 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENCIÓN 30

3.3 ESTADO DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS 60

3.4 INFORMACIÓN DE AVANCE DE CONSULTORÍA 60

4. INFORME FINANCIERO 61

4.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. 62

4.2 REGISTRO PRESUPUESTAL 63

4.3 FORMA DE PAGO 63

5. AVANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA – VALOR DEL CONTRATO PROGRAMADO VS EJECUTADO 64

6. AVANCE DEL PROYECTO 66

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Programación General contrato de consultoría Nro. 456 de 2024 60

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Información general contrato de interventoría Nro. 456 de 2025 8

Tabla 2; Relación de garantía – suscrición del contrato interventoría 456-2024 10

Tabla 3; Relación de garantía – suscrición acta de inicio del contrato interventoría 456-2024 10

Tabla 4 Experiencia mínima del equipo de trabajo – contrato de interventoría Nro. 456-2024 12

Tabla 5 Personal ofertado – contrato de interventoría 456-2024 13

Tabla 6 Personal contratado profesional y administrativo – contrato de interventoría 456-2024 13

Tabla 7 Relación pago de seguridad social personal vinculado 15

Tabla 8 Relación pago de seguridad social personal contratado adicional – costos indirectos 17

UT ARAUCA CON CALIDAD

Tabla 9 Costos directos – contrato de consultoría 212-2024..... 17

Tabla 10 Correspondencia enviada – contrato de interventoría 456-2024 18

Tabla 11 Correspondencia recibida proveniente de la Entidad contratante – Gobernación de Arauca – contrato de interventoría 456-2024 19

Tabla 12 Correspondencia recibida proveniente de la Empresa contratista – CEM ELECTRONIX SAS..... 20

Tabla 13 Relación actas de técnicos de seguimiento entre la Entidad Contratante Gobernación de Arauca, la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS 21

Tabla 14 Relación actas de técnicos de seguimiento entre la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS..... 21

Tabla 15 Obligaciones del contratista. - periodo 26 de marzo de 2025 al 23 de junio de 2025. 22

Tabla 16 Seguimiento y verificación de actividades 31

Tabla 17 Avance en tiempo contrato de interventoría Nro. 456 de 2025 - periodo 26 de marzo de 2025 al 23 de junio de 2025. 60

Tabla 18 Presupuesto contrato de consultoría Nro. 212 de 2024..... 61

Tabla 19 Certificado de disponibilidad presupuestal - contrato de interventoría Nro. 456 de 2024..... 62

Tabla 20 Registro presupuestal - contrato de contrato de interventoría Nro. 456 de 2024 63

Tabla 21 Balance financiero Contrato de interventoría Nro. 456 de 2024 65

Tabla 22 Avance financiero del proyecto. 67

LISTADO DE ANEXOS

UT ARAUCA CON CALIDAD

Anexo 1 Planillas pagadas seguridad social – personal interventoría 17

Anexo 2 Soporte certificación parafiscales..... 17

Anexo 3 Soporte vehículo..... 18

Anexo 4 Actas de reunión - Entidad Contratante, la empresa interventora y la empresa ejecutora..... 21

Anexo 5 Informe de avance consolidado N° 4 contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024..... 78

4760

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo del contrato de consultoría No. 456-2024, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** suscrito entre la Gobernación de Arauca y la Unión Temporal Arauca con Calidad, la cual hace referencia a "*Presentar informes consolidados de avance de actividades y todos los que le sean requeridos por la supervisión del contrato. Al respecto, los informes consolidados serán el soporte valido para el trámite de actas parciales o recibo final según corresponda*" con el presente documento se expone de manera concisa las actividades de interventoría realizadas al **Contrato de prestación de servicios No.447 2024**, derivado del proyecto mencionado, que está sujeto a nuestra supervisión y vigilancia.

Dado que el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" fue financiado con recursos del sistema General de Regalías, se ha establecido la presentación de los informes de avance con corte a los días 30 o 31 de cada mes, esto a razón de la necesidad y obligación de la entidad contratante en realizar el reporte de la ejecución de actividades a la plataforma tecnológica Gesproy.

En efecto, en el presente **informe de avance consolidado Nro. 4** se describen las actuaciones del contrato de interventoría en referencia al control contractual, control administrativo, control técnico y control financiero y contable realizadas durante el **periodo 01 de junio de 2025 al 23 de junio de 2025** del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024.

4761

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El alcance del proyecto "Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de herramientas tecnológicas con contenido pedagógico para los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca" se define en los siguientes aspectos clave:

1. Objetivos del Proyecto

- **Objetivo General**: Fortalecer las condiciones para la adopción y aprovechamiento de herramientas TIC que contribuyan al mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa, y permanencia en las sedes educativas oficiales del departamento de Arauca.
 - Indicador: Tasa de repitencia en educación básica y media.
 - Meta: Reducir la tasa de repitencia a 10.06%.

- **Objetivos Específicos:**
 - Incrementar la apropiación de tecnologías en las prácticas educativas.
 - Indicador: Número de sedes dotadas.
 - Meta: 45 sedes.
 - Aumentar el acceso a tecnologías digitales en las sedes educativas.
 - Indicador: Estudiantes con acceso a contenidos web.
 - Meta: 8,641 estudiantes.
 - Incrementar la oferta de formación y acompañamiento para el uso de TIC.
 - Indicador: Docentes beneficiados.
 - Meta: 414 docentes.

UT ARAUCA CON CALIDAD

2. Población Beneficiaria

- Estudiantes: 8,641 de grados 8° a 11° en 45 sedes educativas oficiales.
- Docentes: 414 de las mismas sedes.
- Total de beneficiarios directos: 9,055 personas.

3. Cobertura Geográfica

- Municipios: Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame.
- Sedes educativas: 45 sedes priorizadas en zonas urbanas y rurales del departamento de Arauca.

4. Productos y Entregables

- Dotación de tabletas digitales:
 - 9,055 tabletas con especificaciones técnicas mínimas (procesador de 64 bits, 4GB RAM, 64GB almacenamiento, pantalla de 11 pulgadas)
 - Fundas protectoras
 - Contenidos pedagógicos preinstalados (áreas básicas y transversales).

- Plataforma educativa:
 - Repositorio de contenidos digitales (online y offline).
 - Herramientas de evaluación y seguimiento.

- Formación y acompañamiento:
 - Capacitación de 80 horas para docentes en uso pedagógico de TIC.
 - Estrategias de apropiación tecnológica para estudiantes.

5. Actividades Principales

- Adquisición y distribución de tabletas:
 - Compra de dispositivos y fundas protectoras según especificaciones técnicas.
 - Entrada a almacén según propuesta técnica
 - Entrega a sedes educativas con registro de seriales y responsables.

- Implementación de plataforma educativa:
 - Desarrollo de APK con contenidos pedagógicos.
 - Instalación en tabletas para uso offline.

- Diagnostico
 - Visitas técnicas a instituciones educativas para recolección de información diagnostico
 - Generación diagnostico
 - Generación metodología de apropiación

UT ARAUCA CON CALIDAD

- Capacitación docente:
 - Talleres presenciales y virtuales.
 - Seguimiento y evaluación de competencias adquiridas.

- Monitoreo y evaluación:
 - Indicadores de desempeño académico (pruebas Saber, tasas de repitencia).
 - Reportes de uso y aprovechamiento de las herramientas.

6. Exclusiones

4763

- No incluye la dotación de infraestructura de conectividad (internet).
- No cubre mantenimiento de dispositivos más allá del período de garantía (2 años).
- No aborda la formación de padres de familia en uso de TIC.

7. Resultados Esperados

- Reducción de tasas de repitencia y deserción escolar.
- Mejora en resultados de pruebas Saber (lectura crítica, matemáticas, ciencias).
- Docentes capacitados en metodologías innovadoras con TIC.

Este alcance asegura una intervención integral para cerrar brechas digitales y mejorar la calidad educativa en Arauca, alineada con políticas nacionales y necesidades locales.

1.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NRO. 456 DE 2025

Tabla 1 Información general contrato de interventoría Nro. 456 de 2025

CONTRATO No:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 456 DE 2024
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE ARAUCA NIT. 800.102.838-5
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ARAUCA CON CALIDAD
NIT:	901901818-2
REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO ESTEBAN TORRES RODRÍGUEZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS TRES MILLONES VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($303.021.600,00)
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: El Departamento de Arauca pagará el valor del Contrato de acuerdo con las siguientes especificaciones, previa presentación de la orden de pago debidamente soportada y la disponibilidad de recursos, así: a) Hasta un noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, se pagará mediante presentación de "actas parciales", formuladas por el contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por la supervisión o interventoría a satisfacción del Departamento de Arauca. Los documentos para el pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de acta parcial, debidamente aprobada por la Oficina de Calidad del Departamento de Arauca. b) El pago del diez por ciento (10%) restante del valor neto se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción

4764

	del acta de liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del Departamento de Arauca. Para suscripción del acta de liquidación de requiere la presentación y aprobación por parte del supervisor y la gerencia de contratación de todos los documentos establecidos en la lista de chequeo para trámites de liquidación aprobada por la oficina de calidad del Departamento de Arauca. PARÁGRAFO 4: Los documentos para pago son los establecidos en la lista de chequeo para trámite de acta parcial o liquidación aprobada por la oficina de calidad del Departamento de Arauca, y que sean imputables al contratista y no a la Entidad. Así mismo para el pago de cada acta se tendrá en cuenta el recurso disponible para cada vigencia. La iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso. El Departamento cancelará sus obligaciones dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de cada una de las cuentas debidamente soportadas y aprobadas. En todo caso los pagos antes previstos se sujetan a los montos aprobados en el programa anual mensualidad de caja "PAC" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 179 de 1994.	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	27 DE DICIEMBRE DE 2024	
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JERSON ERNEY QUIROZ ACEVEDO	
FECHA ACTA DE INICIO:	26 DE MARZO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN :	25 DE NOVIEMBRE DE 2025	
AVANCE DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO (TIEMPO DE EJECUCIÓN)	**36.67%**
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO	**32.69%**
VALOR EJECUTADO	Noventa y nueve millones cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos con treinta y tres centavos M/Cte.	**$ 99.049.253,33**

UT ARAUCA CON CALIDAD

1.2 CONTROL CONTRACTUAL:

- El 07 de marzo de 2025 se realizó el proceso de legalización del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024
- El 26 de marzo de 2024, se suscribió el acta de inicio del contrato de interventoría Nro. 0456 de 2024.

4765

- El 24 de junio de 2025, se suscribió el acta de suspensión Nro. 1 del contrato de interventoría Nro. 0456 de 2024.

1.3 INFORMACIÓN JURÍDICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

- **POLIZAS DEL CONTRATO No. 456-2024**

A continuación, se relaciona la póliza de garantía única a favor de la **UNIÓN TEMPORAL ARAUCA CON CALIDAD**, con ocasión a la suscripción del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024.

Tabla 2; Relación de garantía – suscrición del contrato interventoría 456-2024

SEGUROS MUNDIAL				
FECHA DE EXPEDICIÓN: 6/03/2025				
No. PÓLIZA - COQ - 100004865		**ANEXO**	**2**	
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMAS ASEGURADAS**	**VALOR PRIMAS**
CUMPLIMIENTO	27/12/2024	27/02/2026	$60,604,320.00	$212.696,00
PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2024	27/08/2028	$45,453,240.00	$500.235,00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2024	27/02/2026	$60,604,320.00	$212.696,00

A continuación, se relaciona la póliza de garantía única a favor de la **UNIÓN TEMPORAL ARAUCA CON CALIDAD**, con ocasión a la suscripción del acta de inicio del contrato de consultoría Nro. 0456 de 2024.

Tabla 3; Relación de garantía – suscrición acta de inicio del contrato interventoría 456-2024

UT ARAUCA CON CALIDAD

SEGUROS MUNDIAL				
FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/04/2025				
No. PÓLIZA - COQ - 100004865		**ANEXO**	**3**	
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMAS ASEGURADAS**	**VALOR PRIMAS**
CUMPLIMIENTO	26/03/2025	25/05/2026	$ 60,604,320.00	$
PRESTACIONES SOCIALES	26/03/2025	25/11/2028	$ 45,453,240.00	$
CALIDAD DEL SERVICIO	26/05/2025	25/05/2026	$60,604,320.00	$

4766

1.3.1 CONTROL DE PRORROGAS

Durante el periodo de reporte (01 de junio de 2025 al 23 de junio de 2025) del contrato de **interventoría N° 456 de 2024** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**no se han realizado prorrogas.**

1.3.2 CONTRATOS ADICIONALES AL VALOR

Durante el periodo de reporte (01 de junio de 2025 al 23 de junio de 2025) del contrato de **interventoría N° 456 de 2024** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**no ha presentado adicionales al valor.**

1.3.3 SANCIONES

Durante el periodo de reporte (01 de junio de 2025 al 23 de junio de 2025) del contrato de **interventoría N° 456 de 2024** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" **no ha sido notificado por el supervisor del contrato, ni adelantado sanciones al contrato de interventoría.**

1.3.4 ACCIONES LEGALES

UT ARAUCA CON CALIDAD

Durante el periodo de reporte (01 de junio de 2025 al 23 de junio de 2025) del contrato de **interventoría N° 456 de 2024** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", **no se ha adelantado acciones legales, ni ha recibido acciones legales por el supervisor del contrato.**

1.3.5 ACTAS TRAMITADAS

- Durante el periodo de ejecución, se suscribió para el contrato de interventoría Nro. 456 de 2024 el acta de inicio con la Gobernación de Arauca.

4767

- Durante el periodo de ejecución se suscribió para el contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024 el acta de reinicio Nro. 1 con la Gobernación de Arauca y la empresa contratista CEM ELECTRONIX SAS.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

2.1 CONTROL DE PERSONAL

2.1.1 Personal requerido – condiciones mínimas

Para dar alcance al contrato de interventoría Nro. 0456 de 2024, la Entidad contratante proyectó condiciones de experiencia mínima del equipo de trabajo, las cuales se relacionan a continuación.

Tabla 4 Experiencia mínima del equipo de trabajo – contrato de interventoría Nro. 456-2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	NUMERO DE MESES	PARTICIPACIÓN MES (h- mes)
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**			
1	**PERSONAL PROFESIONAL**			
1.1	Director de Interventoria	1	8	50%
1.3	Profesional Universitario en pedagogía	1	8	50%
1.4	Ingeniero de sistemas, electrónico, industrial o afines	1	8	100%
2	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**			
2.1	Auxiliar administrativo	1	8	100%
2.3	Contador	1	8	30%

Las condiciones mínimas requeridas en el estudio previo del cual se derivó el contrato de interventoría para el personal profesional y administrativo se relacionan a continuación:

UT ARAUCA CON CALIDAD

1. **DIRECTOR DE INTERVENTORIA:** Título profesional universitario en Administración, economía, ciencias contables, ingeniería y afines con título de postgrado (especialización o maestría o doctorado) y con 60 meses o superior de experiencia profesional (50% DEDICACIÓN).

2. **PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN PEDAGOGÍA** (Título profesional universitario en pedagogía y áreas afines veinticinco (25) meses a cincuenta y tres (53) meses de experiencia profesional). (50% DEDICACIÓN)

3. **PROFESIONAL UNIVERSITARIO INGENIERO DE SISTEMAS, ELECTRÓNICO, INDUSTRIAL O AFINES** (Título profesional universitario ingeniero de sistemas, electrónico, industrial y áreas afines veinticinco (25) meses a cincuenta y tres (53) meses de experiencia profesional). (50% DEDICACIÓN).

4768

4. **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** (Certificación de terminación de materias en administración y/o áreas a fines expedido por la institución de educación superior (100% DEDICACIÓN).

5. **CONTADOR** (Título profesional disciplina académica correspondiente al núcleo básico del conocimiento con experiencia cero 0 a veinticuatro (24) meses de experiencia profesional (30% DEDICACIÓN.

2.1.2 Personal presentado a la entidad contratante

Mediante comunicación oficial OH-03-02 de fecha 18 de marzo de 2025 y OH-03-03 de fecha 25 de marzo de 2025, la Unión Temporal Arauca con Calidad presentó a la supervisión el personal requerido para dar alcance al contrato de interventoría Nro. 456 de 2024.

Tabla 5 Personal ofertado – contrato de interventoría 456-2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERSONAL PROPUESTO
1	Director o especialista de proyecto	Liliana Barrera Mongui
2	Profesional universitario en pedagogía	Alejandra Parada Villamizar
3	Ingeniero de sistemas o electrónico o industrial o afines	Mauricio Poveda Macias
4	Contador	Helen Myshel Velázquez Riaño
5	Auxiliar administrativo	Paula Andrea Sanchez

Mediante comunicaciones de fecha 25 de marzo de 2025 la supervisión presentó documento de verificación del personal requerido para dar alcance al contrato de interventoría Nro. 456 de 2025; en esta verificación se evaluó la formación académica y la experiencia en el cual se comunicó el cumplimiento de cada uno de los perfiles presentados por la UNIÓN TEMPORAL ARAUCA CON CALIDAD.

UT ARAUCA CON CALIDAD

2.1.2 Personal contratado profesional y administrativo

En razón a la verificación y validación del personal realizada por la supervisión, desde la Unión Temporal Arauca con Calidad se procedió suscribir con el personal contratos de trabajo por obra labor determinada inferior a un año, según se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 6 Personal contratado profesional y administrativo – contrato de interventoría 456-2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERSONAL PROPUESTO	# CONTRATO
1	Director o especialista de proyecto	Liliana Barrera Mongui	001 - 2025

4769

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERSONAL PROPUESTO	# CONTRATO
2	Profesional universitario en pedagogía	Alejandra Parada Villamizar	002 - 2025
3	Ingeniero de sistemas o electrónico o industrial o afines	Mauricio Poveda Macias	003 - 2025
4	Contador	Helen Myshel Velázquez Riaño	005 - 2025
5	Auxiliar administrativo	Paula Andrea Sanchez	004 - 2025
6	Contador	Olga Pabón Romero	007 -2025

Nota 1: los contratos de personal fueron elaborados de acuerdo a lo establecido en el presupuesto oficial, atendiendo a los requerimientos del sueldo mensual, el número de meses y la dedicación para cada uno de los casos.

Nota 2: A partir del 01 de mayo de 2025 se realizó el ingreso de la profesional Olga Pabón Romero quien a partir de esta fecha se desempeñará como contadora.

2.1.3 Personal contratado adicional – costos indirectos

En aras de fortalecer el área técnica del contrato de interventoría, desde la Unión Temporal Arauca con calidad, se ha realizado la contratación adicional por orden de prestación de servicios de un profesional como contador y apoye el ejercicio de seguimiento y pruebas de funcionalidad de los equipos y accesorios asi como de la plataforma tecnológica conectada a un servicio OffLine y OnLine para la gestión, administración y evaluación de contenidos educativos en las áreas básicas y proyectos transversales. Incluye: Servidor físico, y servicio de hosting.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERSONAL PROPUESTO	# CONTRATO	Fecha de inicio	Fecha de inicio
1	Profesional de apoyo	Liseth Mabel Angarita Bonilla	006 - 2025	21 de abril de 2025	20 de Julio de 2025

UT ARAUCA CON CALIDAD

2.2 VINCULACIÓN Y PAGO DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL

Para dar alcance al objeto del contrato de interventoría N° 456-2024, la Organización Hermanos Torres Rodríguez y Asociados- OHTRAS S.A.S empresa que conforma la Unión Temporal Arauca con Calidad. cuenta con el programa contable SIIGO destinado a contabilizar los ingresos, gastos y nóminas electrónicas del contrato de consultoría.

Las nóminas se pagan de manera mensual con mes calendario del 1 al 30 de cada mes, hasta el momento se han cancelado las siguientes nominas desde la fecha de inicio de los contratos laborales:

De otro lado, el pago de aportes a seguridad social, se realiza mediante la planilla de

4770

aportes en línea, según se relaciona a continuación.

Tabla 7 Relación pago de seguridad social personal vinculado

SEGURIDAD SOCIAL / APORTES EN LÍNEA					
Directora	Liliana Barrera Monguí	Marzo 2025	9485985757	**PENSIÓN**	$1.392.400
				SALUD	$327.600
				CCF	$327.600
				RIESGOS	$42.800
Profesional En Pedagogía	Alejandra Parada Villamizar	Marzo 2025	9485985757	**PENSIÓN**	$28.000
				SALUD	$7.000
				CCF	$7.000
				RIESGOS	$1.000
Ingeniero De Sistemas	Mauricio Poveda Macias	Marzo 2025	9485985757	**PENSIÓN**	$340.000
				SALUD	$85.000
				CCF	$85.000
				RIESGOS	$11.000
Contador	Helen Myshel Velázquez	Marzo 2025	9485985757	**PENSIÓN**	$227.800
				SALUD	$57.000
				CCF	$57.000
				RIESGOS	$7.500
Auxiliar Administrativo	Paula Andrea Sánchez	Marzo 2025	9485985757	**PENSIÓN**	$313.400
				SALUD	$78.400
				CCF	$78.400
				RIESGOS	$10.300
Directora	Liliana Barrera Monguí	Abril 2025	9485985758	**PENSIÓN**	$1.392.400
				SALUD	$327.600
				CCF	$327.600
				RIESGOS	$42.800
Profesional En Pedagogía	Alejandra Parada Villamizar	Abril 2025	9485985758	**PENSIÓN**	$280.000
				SALUD	$70.000
				CCF	$70.000
				RIESGOS	$9.200
Ingeniero De Sistemas	Mauricio Poveda Macias	Abril 2025	9485985758	**PENSIÓN**	$480.000
				SALUD	$120.000
				CCF	$120.000
				RIESGOS	$15.700
Contador	Helen Myshel Velázquez	Abril 2025	9485985758	**PENSIÓN**	$227.800
				SALUD	$57.000
				CCF	$57.000
				RIESGOS	$7.500
Auxiliar Administrativo	Paula Andrea Sánchez	Abril 2025	9485985758	**PENSIÓN**	$320.000
				SALUD	$80.000

4771

				CCF	$80.000
				RIESGOS	$10.500
Directora	Liliana Barrera Monguí	Mayo 2025	9485985759	**PENSIÓN**	$708.500
				SALUD	$117.200
				CCF	$177.200
				RIESGOS	$23.200
Profesional En Pedagogía	Alejandra Parada Villamizar	Mayo 2025	9485985759	**PENSIÓN**	$280.000
				SALUD	$70.000
				CCF	$70.000
				RIESGOS	$9.200
Ingeniero De Sistemas	Mauricio Poveda Macias	Mayo 2025	9485985759 9486603657	**PENSIÓN**	$480.000
				SALUD	$120.000
				CCF	$120.000
				RIESGOS	$15.700
Contador	Olga Pabón Romero	Mayo 2025	9485985007	**PENSIÓN**	$227.800
				SALUD	$57.000
				CCF	$57.000
				RIESGOS	$7.500
Auxiliar Administrativo	Paula Andrea Sánchez	Mayo 2025	9485985759	**PENSIÓN**	$320.000
				SALUD	$80.000
				CCF	$80.000
				RIESGOS	$10.500
Profesional De Apoyo	Liseth Mabel Angarita Bonilla	Mayo 2025	9485985007	**PENSIÓN**	$227.800
				SALUD	$178.000
				CCF	$28.500
				RIESGOS	$34.700
Directora	Liliana Barrera Monguí	Junio 2025	9488155765	**PENSIÓN**	$400.000
				SALUD	$100.000
				CCF	$100.000
				RIESGOS	$13.100
Profesional En Pedagogía	Alejandra Parada Villamizar	Junio 2025	9488155765	**PENSIÓN**	$280.000
				SALUD	$70.000
				CCF	$70.000
				RIESGOS	$9.200
Ingeniero De Sistemas	Mauricio Poveda Macias	Junio 2025	9489363077	**PENSIÓN**	$480.000
				SALUD	$120.000
				CCF	$120.000
				RIESGOS	$15.700
Contador	Olga Pabón Romero	Junio 2025	9488155765	**PENSIÓN**	$227.800
				SALUD	$57.000
				CCF	$57.000
				RIESGOS	$7.500
		Junio	9488155765	**PENSIÓN**	$480.000

4772

Auxiliar Administrativo	Paula Andrea Sánchez	2025		**SALUD**	$120.000
				CCF	$120.000
				RIESGOS	$15.700

Nota: A partir del 01 de mayo de 2025 se realizó la vinculación de la contadora Olga Pabón Romero, una vez fue autorizado este cambio por la supervisión.

Tabla 8 Relación pago de seguridad social personal contratado adicional – costos indirectos

SEGURIDAD SOCIAL / APORTES EN LÍNEA					
PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO	Liseth Mabel Angarita Bonilla	Junio 2025	9488184858	**PENSIÓN**	$227.800
				SALUD	$178.000
				CCF	$0.00
				RIESGOS	$34.700

Anexo 1 Planillas pagadas seguridad social – personal interventoría

2.2.1 Aporte de pago de parafiscales

Se presenta la certificación de parafiscales expedida por el contador de la Unión Temporal Arauca con Calidad, especificando que la empresa se encuentra al día con los aportes parafiscales correspondientes durante el periodo del presente informe.

Anexo 2 Soporte certificación parafiscales

2.3 OTROS COSTOS DIRECTOS DEL CONTRATO 456 DE 2024

El contrato de interventoría Nro. 456 de 2024, establece otros costos directos en el ítem 3 del presupuesto oficial. En este mismo se discrimina los ítems 3.1 Alquiler de camioneta 4x4, incluye conductor, 3.2 Equipos de oficina y 3.3 Papelería, reproducción de documentos, fotografías, videos, etc.

UT ARAUCA CON CALIDAD

De acuerdo al presupuesto oficial, el ítem 3.1 Alquiler de camioneta 4x4, incluye conductor fue programado por un plazo de seis meses, tiempo que se empieza a ejecutar a partir del mes de mayo de 2025.

Tabla 9 Costos directos – contrato de consultoría 212-2024

B	OTROS COSTOS DIRECTOS	UNIDAD	CAN	NUMERO DE MESES	VR UNITARIO	VR TOTAL
3	**ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS**					
3.1	Alquiler de camioneta 4x4, incluye conductor	Mes	1	6	$ 8.000.000,00	$ 48.000.000,00
3.2	Equipos de oficina	Mes	1	8	$ 2.000.000,00	$ 16.000.000,00
3.3	Papelería, reproducción de	Mes	1	8	$ 1.500.000,00	$ 12.000.000,00

4773

	documentos, fotografías, videos, etc.					
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS						**$ 76.000.000,00**

En cuanto al ítem 3.1 de acuerdo al presupuesto oficial, se planteó la disposición de camioneta 4x4, incluye conductor a partir del tercer mes de ejecución del contrato. Tomando como referencia la fecha de iniciación del contrato de consultoría (26 de marzo de 2025), la cuantificación de este ítem se contempló a partir del día 26 de mayo de 2025. La empresa cuenta con un vehículo de su propiedad con las características requeridas por la entidad contratante, por lo que realizó la respectiva presentación de documentos que acreditan, los cuales hacen parte integral del presente informe.

De otro lado, en cuanto a los ítem 3.2 y 3.3, mediante certificación de fecha 6 de marzo de 2025 la Unión Temporal Arauca con calidad indicó que se cuenta con el personal (ítem 1.1, 1.3, 1.4, 2.1 y 2.3) y con los equipos y herramientas (3.2 Equipos de oficina y 3.3 Papelería, reproducción de documentos, fotografías, videos, etc) establecidos en el presupuesto oficial del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024 para dar inicio al contrato referenciado a partir del día 26 de marzo de 2025.

Anexo 3 Soporte vehículo

2.4 REGISTRO Y CONTROL DE CORRESPONDENCIA

2.4.1 Correspondencia enviada

En cumplimiento de funciones conferidas a la interventoría mediante el contrato de consultoría Nro. 456 de 2024, a continuación, se relaciona la correspondencia enviada por la empresa Interventora Unión temporal Arauca con Calidad tanto a la entidad contratante como a la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS, durante el periodo 01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025.

UT ARAUCA CON CALIDAD

Tabla 10 Correspondencia enviada – contrato de interventoría 456-2024

CONSECUTIVO	FECHA	DESTINO	ASUNTO
OH-22-06	14/06/2025	**CARLOS MARIO QUINTERO SOTO R/LEGAL CEM ELECTRONIX S.A.S**	Devolución informe de avance Nro. 3 – solicitud de ajustes requeridos.
OH-23-06	18/06/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ ACEVEDO Supervisor contrato 456 de 2025**	Presentaciones informes de avance consolidado Nro. 3 del contrato de INTERVENTORÍA NRO. 456 DE 2024
OH-24-06	18/06/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ ACEVEDO Supervisor contrato 456 de 2025**	Presentación informe de viabilidad acta parcial No. 1.
OH-25-06	20/06/2025	**CARLOS MARIO QUINTERO SOTO**	Verificación y aval de terminación anticipada contrato suscrito entre

4774

CONSECUTIVO	FECHA	DESTINO	ASUNTO
		R/LEGAL CEM ELECTRONIX S.A.S	Paola Andrea Hernández Parra y la empresa CEM ELECTRONIX S.A.S en el marco del contrato No. 447 de 2024 y recibo de comunicación de renuncia de la profesional Luisa Johana Herrera Ballesteros – dinamizadora.
OH-25-06-01	20/06/2025	**CARLOS MARIO QUINTERO SOTO R/LEGAL CEM ELECTRONIX S.A.S**	Aval del perfil y hoja de vida para el cargo de Coordinadora Técnica
OH-25-06-02	23/06/2025	**CARLOS MARIO QUINTERO SOTO R/LEGAL CEM ELECTRONIX S.A.S**	**Viabilidad técnica, administrativa y financiera del plan de apropiación** – fase II del proyecto *"Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de herramientas tecnológicas con contenido pedagógico para los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca".*

2.4.2 Correspondencia recibida proveniente de la Entidad contratante – Gobernación de Arauca

En cumplimiento de funciones conferidas a la interventoría mediante el contrato de consultoría Nro. 456 de 2024, a continuación, se relaciona la correspondencia a continuación, se relaciona la correspondencia recibida proveniente de la entidad contratante Gobernación de Arauca, durante el periodo 26 de marzo de 2025 al 23 de junio de 2025.

Tabla 11 Correspondencia recibida proveniente de la Entidad contratante – Gobernación de Arauca – contrato de interventoría 456-2024

FECHA	REMITE	ASUNTO
3/06/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ / SUPERVISOR**	Solicitud informe de ejecución a corte de 31 de mayo de 2025.
5/06/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ / SUPERVISOR**	Solicitud de convocatoria a comité.
27/06/2025	**JERSON ERNEY QUIROZ / SUPERVISOR**	Ampliación de póliza según Acta de Inicio.

2.4.3 Correspondencia recibida proveniente de la Empresa contratista – CEM ELECTRONIX SAS.

En cumplimiento de funciones conferidas a la interventoría mediante el contrato de

4775

consultoría Nro. 456 de 2024, a continuación, se relaciona la correspondencia recibida proveniente de la Empresa contratista – CEM ELECTRONIX SAS., durante el periodo 26 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025.

Tabla 12 Correspondencia recibida proveniente de la Empresa contratista – CEM ELECTRONIX SAS

FECHA	REMITE	ASUNTO
4/06/2025	**GESTIÓN ARAUCA**	Invitación evento de lanzamiento.
13/06/2025	**GESTIÓN ARAUCA**	Solicitud de terminación anticipada de contrato.
16/06/2025	**GESTIÓN ARAUCA**	Plan de Apropiación.
16/06/2025	**GESTIÓN ARAUCA**	Encuestas docentes y estudiantes.
16/06/2025	**GESTIÓN ARAUCA**	Corrección informe de avance No. 3
17/06/2025	**GESTIÓN ARAUCA**	Respuesta a oficio con radicado No. OH-20-05, solicitud de cambio de dispositivos.
18/06/2025	**GESTIÓN ARAUCA**	Soportes faltantes informe de avance 3
18/06/2025	**GESTIÓN ARAUCA**	Documentos presentados en almacén
20/06/2025	**GESTIÓN ARAUCA**	Link carpeta acta parcial 1
20/06/2025	**GESTIÓN ARAUCA**	Información renuncia de personal
20/06/2025	**GESTIÓN ARAUCA**	Presentación de hoja de vida Coordinador Técnico
23/06/2025	**GESTIÓN ARAUCA**	Presentación del Plan de Apropiación para verificación y validación

2.5 REGISTRO Y CONTROL COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO

2.5.1 Desarrollo comités técnicos de seguimiento entre la Entidad Contratante Gobernación de Arauca, la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS.

En cumplimiento de funciones conferidas a la interventoría mediante el contrato de consultoría Nro. 456 de 2024, a continuación, se relaciona el registro de actas que evidencian el desarrollo de comité de seguimiento al contrato objeto de intervención entre la Entidad Contratante Gobernación de Arauca, la empresa interventora UT Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS durante el periodo

4776

01 de junio de 2025 al 23 de junio de 2025.

Tabla 13 Relación actas de técnicos de seguimiento entre la Entidad Contratante Gobernación de Arauca, la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS

FECHA	ACTA NRO.	OBJETO	LUGAR
12/06/2025	Acta Reunión	Verificar el cumplimiento del cronograma de actividades, y a su vez socializar la Resolución No 3628 de 2024	Plataforma Google Meet.

Anexo 4 Actas de reunión - Entidad Contratante, la empresa interventora y la empresa ejecutora.

2.5.2 Desarrollo comités técnicos de seguimiento entre la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS.

En cumplimiento de funciones conferidas a la interventoría mediante el contrato de consultoría Nro. 456 de 2024, a continuación, se relaciona el registro de actas que evidencian el desarrollo de comité de seguimiento al contrato objeto de intervención entre la empresa interventora UT Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS durante el periodo 26 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025.

Tabla 14 Relación actas de técnicos de seguimiento entre la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS

FECHA	ACTA NRO.	TEMA	LUGAR
05 de marzo de 2025	Acta reunión 001	Reunión de inicio y alistamiento contrato 447 de 2024	OFICINA CEM ELECTRONIX S.A.S YOPAL, CASANARE
25 de marzo de 2025	Acta reunión 002	Reunión virtual aclarar las dudas presentadas por la empresa Cem Electronix s.a.s respecto a los requerimientos establecidos en el oficio oh-03-01	Modalidad virtual
25 de marzo de 2025	Acta reunión 003	Reunión virtual aclarar las dudas presentadas por la empresa Cem Electronix s.a.s respecto a los requerimientos establecidos en el oficio oh-03-01	Modalidad virtual
21 de abril de 2025	Mesa de trabajo Nro. 004	Mesa de trabajo - revisión de fichas metodológicas - observaciones	Modalidad virtual

4777

FECHA	ACTA NRO.	TEMA	LUGAR
02 de mayo de 2025	Acta reunión 005	socialización del requerimiento metodología entregable 3.2.1 Plan de Apropiación elaborado con la Metodología, contenidos, perfiles de formación, duración de cada de las actividades contempladas	Modalidad virtual
06 de mayo de 2025	Acta de reunión técnica Nro. 006	Mesa de trabajo – retroalimentación plataforma online - observaciones	Modalidad virtual
16 de mayo de 2025	Acta de reunión técnica Nro. 007	Mesa de trabajo – comité de seguimiento a la programación aprobada en diagrama de Gantt y medios de verificación relacionados en la Matriz de Marco Lógico.	Modalidad virtual
19 y 20 de mayo de 2025	ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA NRO. 008	Mesa de trabajo - retroalimentación plataforma online y offline - observaciones.	Modalidad virtual
23 mayo de 2025	Acta reunión 009	seguimiento a las actividades programadas en el diagrama de Gantt y entregables de la matriz de marco lógico aprobada.	Modalidad virtual
24 de mayo de 2025	Acta de reunión técnica Nro. 010	Mesa de trabajo - retroalimentación plataforma online y offline - observaciones.	Modalidad virtual

3. INFORME TÉCNICO

3.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El literal J del estudio previo del cual se deriva el contrato de interventoría establece as obligaciones de cada una de las partes, a continuación se describe el alcance y desarrollo de las obligaciones por parte de la Unión Temporal Arauca con Calidad.

Tabla 15 Obligaciones del contratista. - periodo 26 de marzo de 2025 al 23 de junio de 2025.

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESARROLLO DE OBLIGACIONES PERIODO 26 DE MARZO DE 2025AL 23 DE JUNIO DE 2025
1	Cumplir con el objeto del contrato en la forma, precio y tiempos pactados.	El 26 de marzo de 2025 se suscribió el acta de inicio del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024. A la fecha se ha aprobado la programación inicial y la re programación, esta última

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESARROLLO DE OBLIGACIONES PERIODO 26 DE MARZO DE 2025AL 23 DE JUNIO DE 2025
		presentada el 20 de mayo de 2025 por el contratista. Con base en esto, se ha realizado seguimiento a la misma mediante el desarrollo de comités de seguimiento y mesas de trabajo realizadas entre los actores involucrados, las cuales se encuentran debidamente documentadas y soportadas en el presente informe. Para dar cumplimiento al objeto, se realizó acompañamiento al proceso de socialización del proyecto, liderado por la secretaria de educación departamental en la que se contó con la participación de los directivos de las instituciones educativas beneficiadas y se ha realizado seguimiento a los procesos que ha ejecutado la empresa contratista, entre ellos todos los que conforman el desarrollo de las actividades 1. Dotación de tabletas con contenidos digitales, aplicaciones y accesorios; 2. 2. Adquisición e implementación de contenidos digitales pedagógicos para la gestión y evaluación en diversas áreas del conocimiento y proyectos transversales y 3. Apropiación de conocimiento e innovación en el aula, a través de las TAC. Para el desarrollo de este ejercicio de seguimiento y validación, la interventoría cuenta con personal idóneo en las áreas de pedagogía y técnica, quienes como bien se ha descrito, desarrollaron procesos con base a las fichas metodológicas presentadas a la supervisión. En el numeral 3.2, se describe con detalle los procesos de verificación desarrollados por la interventoría. A la fecha, se reporta el siguiente avance: 1. Avance físico (tiempo) contrato objeto de intervención 447 de 2024: **36.67%** 2. Avance financiero contrato objeto de intervención 447 de 2024: **53.70%** 3. Avance físico (tiempo) contrato de interventoría Nro. 456 de 2024: **36.67%**

UT ARAUCA CON CALIDAD

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESARROLLO DE OBLIGACIONES PERIODO 26 DE MARZO DE 2025AL 23 DE JUNIO DE 2025
		4. Avance financiero contrato de interventoría Nro. 456 de 2024: **32.69%** 5. Avance del proyecto (reporte de avance contrato 447 y 456 de 2024): **53.38%**
2	Ejecutar cada uno de los ítems cumpliendo las características establecidas en las especificaciones técnicas del presente documento.	Se ha tomado como referencia el documento técnico del proyecto, el estudio previo y demás documentos de los cuales se deriva el contrato de interventoría Nro. 456 de 2024. El presupuesto oficial de la interventoría cuenta de costos directos del personal profesional y administrativo y otros costos directos dentro de los cuales se encuentran los ítem 3.1 Alquiler de camioneta 4x4, incluye conductor; 3.2 Equipos de oficina y 3.3 Papelería, reproducción de documentos, fotografías, videos, etc. Durante el periodo de reporte, se ha ejecutado los ítem establecidos en la propuesta económica y se han ejecutado las obligaciones establecidas en el estudio previo y en el manual de interventoría y supervisión adoptado por la entidad territorial. Es asi, que hace parte integral de los informes de avance presentados por la interventoría, la ejecución financiera por ítem de los contrato de prestación de servicios Nro. 477 de 2024 (objeto de intervención) y el contrato de consultoría Nro. 456 de 2024. Se recalca tambien, que dentro de los mecanismos utilizados por la interventoria para validar el cumplimiento de las actividades ejecutadas por el contratista, se destacan la **gestión documental** (planificación y monitoreo), el **seguimiento técnico** (planificación de cronograma y matriz de marco lógico, cantidad y calidad de entregables, monitoreo y control de los recursos del contrato) y **seguimiento financiero** (costos y monitoreo). Los informes presentados por la interventoría como del contratista presentan una estructura

4780

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESARROLLO DE OBLIGACIONES PERIODO 26 DE MARZO DE 2025AL 23 DE JUNIO DE 2025
		consolidada que permite evidenciar el avance en los aspectos que son objeto de seguimiento.
3	Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que se incurra para la ejecución del contrato.	Durante el periodo de reporte del presente informe no se ha desarrollado acciones que incurran en costos adicionales no contemplados en el presupuesto oficial del contrato de interventoría 456 de 2024.
4	Contar con transporte, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de las actividades incluida en el presente proyecto.	El presupuesto oficial del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024 contempla otros costos directos dentro de los cuales se encuentran los ítem 3.1 Alquiler de camioneta 4x4, incluye conductor; 3.2 Equipos de oficina y 3.3 Papelería, reproducción de documentos, fotografías, videos, etc. En cuanto al ítem 3.1 Alquiler de camioneta 4x4, incluye conductor, a partir del 26 de mayo de 2025 se cuenta con transporte para realizar los desplazamientos y respectivos seguimientos a los procesos ejecutados por la empresa ejecutora objeto de intervención. En cuanto a los demás ítem 3.2 Equipos de oficina y 3.3 Papelería, reproducción de documentos, fotografías, videos, etc, la UT Arauca con Calidad certificó la disponibilidad de estos equipos y herramientas para la operación del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024.
5	Responder por la buena calidad de los materiales, insumos y elementos utilizados en el desarrollo de las actividades que se incluyen en el presente proyecto.	La Unión Temporal Arauca con Calidad con materiales, insumos y elementos de calidad utilizados para dar alcance a las actividades establecidas en el contrato de interventoría 456 de 2024.
6	Disponer del personal profesional o técnico idóneo para desarrollar cada una de las actividades que involucran el presente proyecto.	La Unión Temporal Arauca con Calidad realizó la contratación de personal profesional un Director o especialista de proyecto, Profesional universitario en pedagogía, Ingeniero de sistemas o electrónico o industrial o afines y personal administrativo Contador y Auxiliar administrativo. Del mismo modo, durante el mes de abril, en aras de fortalecer el área técnica del contrato de interventoría, desde la Unión Temporal Arauca con calidad, realizó la contratación adicional por orden de prestación de servicios

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESARROLLO DE OBLIGACIONES PERIODO 26 DE MARZO DE 2025AL 23 DE JUNIO DE 2025
		de un profesional en ingeniería de sistemas que acompañe y apoye el ejercicio de seguimiento y pruebas de funcionalidad de los equipos y accesorios asi como de la plataforma tecnológica conectada a un servicio OffLine y OnLine para la gestión, administración y evaluación de contenidos educativos en las áreas básicas y proyectos transversales. Incluye: Servidor físico, y servicio de hosting. A partir del 01 de mayo de 2025, se realizó la contratación de la profesional contador público debidamente avalado por la supervisión. Durante el mes de junio de 2025 no se presentaron modificaciones al personal contratado.
7	Garantizar que todos los empleados y trabajadores dispuestos para la ejecución del contrato se encuentren vinculados por parte del contratista como empleador al régimen contributivo de seguridad social	La Unión Temporal Arauca con Calidad suscribió contratos por obra labor inferior a un año del personal profesional y administrativo, de acuerdo a lo establecido en el presupuesto oficial. La UT Arauca con calidad a través de la empresa OHTRAS SAS la cual conforma la UT realizó el proceso de afiliación al sistema de seguridad social en salud y prestaciones sociales, esto se encuentra debidamente por la contadora de la Unión Temporal. En efecto, anexo al presente informe se relacionan los soportes de planillas de seguridad social pagadas correspondientes al periodo reportado. Tambien realizó la vinculación por orden de prestación de servicios de la profesional Liseth Mabel Angarita Bonilla a partir del 21 de abril de 2025, asegurando su afiliación al sistema general de seguridad social en salud.
8	Presentar informes consolidados de avance de actividades y todos los que le sean requeridos por la supervisión del contrato. Al respecto, los informes consolidados serán el soporte valido para el trámite	Se ha establecido la presentación de informes consolidados de avance con corte a 30 o 31 de cada mes. A la fecha se han presentado los siguientes informes de avance:

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESARROLLO DE OBLIGACIONES PERIODO 26 DE MARZO DE 2025AL 23 DE JUNIO DE 2025
	de actas parciales o recibo final según corresponda.	• Informe de avance consolidado Nro. 1 comprende el periodo 26 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025. • Informe de avance consolidado Nro. 2 comprende el periodo 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025. • Informe de avance consolidado Nro. 3 comprende el periodo 01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025. • Informe de avance consolidado Nro. 4 comprende el periodo 01 de junio de 2025 al 23 de junio de 2025. Del mismo modo, durante el presente periodo, se realizó informe de viabilidad para el pago del acta parcial Nro. 1 del contrato objeto de intervención, contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2024 que comprendió el siguiente periodo. • Informe de viabilidad para el pago parcial Nro. 1. 4 comprende el periodo 31 de diciembre de 2024 al 13 de junio de 2025.
9	Atender las consultas y sugerencias del supervisor presentadas por escrito y acatarlas.	Durante el periodo del presente informe se ha resuelto las consultas realizadas por la supervisión, las cuales se han realizado de manera oficial mediante el canal de comunicación establecido interventoriatabletsarauca@gmail.com. Esto se puede evidenciar en la relación de correspondencia recibida de parte de la entidad contratante, relacionada en el ítem Nro. 2.4.1 Correspondencia enviada y el ítem Nro. 2.4.2 Correspondencia recibida proveniente de la Entidad contratante – Gobernación de Arauca relacionada en el presente informe.
10	Mantener reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato que resulte del presente proceso.	Se ha mantenido total reserva profesional sobre la información que le ha sido suministrada a la Unión Temporal Arauca con Calidad para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024.
11	Realizar reuniones periódicas con el supervisor con el fin de analizar diferentes aspectos técnicos	Durante el periodo de reporte del presente informe de avance consolidado se ha realizado reuniones con el supervisor del contrato de interventoria Nro. 456 de 2024, en la que se

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESARROLLO DE OBLIGACIONES PERIODO 26 DE MARZO DE 2025AL 23 DE JUNIO DE 2025
	y administrativos relacionados con el proyecto.	establecieron los aspectos administrativos y técnicos para dar inicio al contrato de interventoría, estas reuniones se encuentran relacionadas en el presente informe en los siguientes ítems: 2.5.1 Desarrollo comités técnicos de seguimiento entre la Entidad Contratante Gobernación de Arauca, la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS. 2.5.2 Desarrollo comités técnicos de seguimiento entre la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS.
12	Levantar acta de las reuniones realizadas.	Se ha establecido fortalecer la gestión documental del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024, mediante el levantamiento de actas de reunión y comunicaciones oficiales (oficios y correos electrónicos). El presente informe relaciona las comunicaciones realizadas entre las partes, interventoría y supervisión, interventoría y empresa contratista objeto de intervención CEM ELECTRONIX SAS. En efecto, las actas de reunión se encuentran relacionadas en los siguientes ítem del presente informe: 2.5.1 Desarrollo comités técnicos de seguimiento entre la Entidad Contratante Gobernación de Arauca, la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS. 2.5.2 Desarrollo comités técnicos de seguimiento entre la empresa interventora unión Temporal Arauca con Calidad y la empresa ejecutora CEM ELECTRONIX SAS.
13	Consignar en la Tesorería Departamental de Arauca los rendimientos financieros que eventualmente se generen	El contrato de interventoría Nro. 456 de 2024 no contempla en la forma de pago el cobro de recursos en calidad de anticipo, por lo que no se hace necesario la consignación de

UT ARAUCA CON CALIDAD

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESARROLLO DE OBLIGACIONES PERIODO 26 DE MARZO DE 2025AL 23 DE JUNIO DE 2025
	con los recursos entregados en calidad de anticipo.	rendimientos financieros a la oficina de tesorería departamental.
14	Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la Ley 100 de 1993, los decretos reglamentarios y demás leyes concordantes; realizar los aportes Parafiscales de conformidad con las normas aplicables a la materia; y exigir a sus trabajadores una vez finalizado el contrato paz y salvo por conceptos salariales y prestacionales.	La Unión Temporal Arauca con calidad a través de una de las empresas que la (OHTRAS SAS) ha realizado el ingreso y afiliación a la administradora de riesgos laborales del personal profesional y administrativo vinculado en cumplimiento del presupuesto oficial de la interventoría. Del mismo modo, el contador de la Unión Temporal Arauca con Calidad, certificó el pago al sistema de seguridad social integral y pago de parafiscales correspondientes tanto para el personal vinculado por la empresa como para el personal contratado por orden de prestación de servicios, certificado que hace parte integral del presente informe.
15	Suscribir las correspondientes actas de iniciación, recibo final y liquidación del contrato.	El 26 de marzo de 2025 se suscribió acta de inicio del contrato de interventoría Nro. 456 de 2025. Así mismo, el día 28 de marzo de 2025, se suscribió acta de reinicio del contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2025 objeto de intervención.
16	Entregar al Departamento de Arauca una programación de las entregas, conforme a lo previsto en la oferta presentada	Se cuenta con una programación (diagrama de Gantt) aprobada por la interventoría la cual refleja las actividades a desarrollar por el contrato de prestación de servicios Nro. 447 de 2025, la cual es objeto de seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico y financiero. Del mismo modo, se cuenta con la reprogramación presentada por la empresa contratista el 20 de mayo de 2025 y aprobada por la interventoría el 23 de mayo de 2025.
17	Suscribir las notas de reunión y el enterado a las observaciones dejadas por el supervisor.	Durante el periodo de reporte del presente informe se suscribió un acta para verificar el cumplimiento del cronograma de actividades, y a su vez socializar la Resolución No 3628 de 2024, reunión que fue convocada por la supervisión.
18	Las demás análogas que se requieran y que estén acorde a la naturaleza del contrato.	La Unión Temporal Arauca con Calidad ha estado presta a las demás instrucciones

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESARROLLO DE OBLIGACIONES PERIODO 26 DE MARZO DE 2025AL 23 DE JUNIO DE 2025
		impartidas por el supervisor según la naturaleza del contrato de interventoría Nro. 456 de 2024.
19	El incumplimiento de cualquiera de los ítems establecidos dará lugar a la suspensión del contrato y aplicación de la ley.	Durante el periodo de reporte del presente informe se han desarrollado las actividades conforme a las obligaciones establecidas en el estudio previo y las actividades de la propuesta económica.

3.2 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENCIÓN

Una vez se suscribió el acta de reinicio del contrato de prestación de servicios Nro. 477 de 2024 en aras de proyectar el seguimiento de las actividades del contrato objeto de intervención, se realizó la solicitud de la matriz de marco lógico en la cual se establecen no solo las actividades, sino los entregables y los medios de verificación.

Tomando como base este instrumento para el seguimiento, desde la interventoría se han generado instrumentos de verificación en aras de no solo realizar el seguimiento de las actividades ejecutadas en el marco del contrato objeto de intervención, sino que son el soporte para determinar la validación de estas actividades.

En razón a lo anterior, a continuación se describe las acciones de seguimiento realizadas por el personal vinculado en el marco del contrato de interventoría Nro. 0456 de 2024 según la matriz de marco lógico presentada por el contratista.

UT ARAUCA CON CALIDAD

Tabla 16 Seguimiento y verificación de actividades

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
1. Dotación de tabletas con contenidos digitales, aplicaciones y accesorios	1.1 Tabletas digitales, características mínimas: Procesador arquitectura de 64 bits, octacore, 2.2GHz, 1.8GHz; OS: Android; Cámara de fotos: Cámara Principal 8.0 MP. y cámara Frontal Resolución 5.0 MP; Memoria RAM 4 Gb; Almacenamiento: Interno 64 Gb, Externo Micro SD Hasta 1TB; Pantalla de 11.0 Pulgadas; Tecnología pantalla táctil Multitáctil; Resolución 1920 x 1200; Intensidad de	1.1.1 Entrega de Equipos Tecnológicos en 45 Sedes Educativas Oficiales (SEO) priorizadas	1.1.1.1 Acta de entrega de las Tablets para el Ingreso elementos a la bodega departamental junto con la documentación exigida por esta dirección.	Liliana Barrera Mauricio Poveda Liseth Mabel Angarita Alejandra Parada	Para el desarrollo de la actividad, el personal de interventoría se trasladó a la bodega ubicada en la Cra. 38C #16-45 B, Bulevar de la Ceiba, donde se encontraban almacenados los dispositivos (tablets) y fundas. El proceso de verificación consistió en abrir la totalidad de las cajas, contar las cantidades y revisar el estado físico tanto de las cajas como de las tablets. Este procedimiento fue registrado en el formato Registro: **Validación de Cantidades de Tablets y Fundas**. Al finalizar la actividad, se diligenció el Listado de Asistencia. Fecha de la actividad: 7 y 8 de abril. Con la conformidad del almacén y la aprobación por parte de la interventoría, se procedió a emitir el certificado de cumplimiento de esta actividad. El documento que respalda el desarrollo de la interventoría es el **Informe Ejecutivo**. **Medios de verificación** • Registro: Validación de cantidades de tablets y fundas.

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
	color Pantalla 16 Millones; Conectividad Bluetooth 5.0; USB Versión 2.0; Audífono 3.5 mm estéreo; Punto de acceso Wifi; Tecnología de localización GPS; Batería tipo Polímero de Litio, Capacidad batería 7040 mAh; Reproducción de audio y video; Sensores				• Listado de asistencia Resultado de la actividad: Se expidió el certificado de cumplimiento. Documentación relacionada: Informe Ejecutivo que consolida el desarrollo del proceso de verificación.
			1.1.1.2 Actas de entrega de los dispositivos firmadas por los rectores de las diferentes instituciones académicas.	Mauricio Poveda Liseth Mabel Angarita Alejandra Parada Liliana Barrera Paula Sánchez	Para el desarrollo de esta actividad, el personal de interventoría realizó visitas presenciales a las instituciones educativas de los siguientes municipios: Arauca • Gustavo Villa Díaz (urbano) – Cra. 15 No. 12-97, Barrio Meridiano 70 • Simón Bolívar (urbano) – Cra. 20 No. 29-25, Barrio Libertadores • Francisco José de Caldas, sede principal (urbano) – Cl. 7 No. 11-53, Barrio San Carlos • General Santander Bachillerato (urbano) – Cl. 1 No. 8-260, Barrio San Carlos • Matecandela (rural) – Vereda Barrancón Arauquita • Juan Jacobo Rousseau (urbano) – Cl. 5 No. 6-42 Saravena • Rafael Pombo, sede principal (urbano) – Cl. 34 No. 12-40, Barrio La Esperanza • Concentración de Desarrollo Rural (urbano) – Avenida Incora No. 22-60 Fortul • Alejandro Humboldt, sede principal (urbano) – Cl. 6 No. 18-25, Barrio Ramírez

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
					Tame • Inocencio Chinca (urbano) – Cra. 15 No. 11-93 Puerto Rondón • La Inmaculada (urbano) – Cra. 4 No. 4-09 Desarrollo de la actividad (05 al 13 de junio de 2025) 1. Agendamiento: Se estableció contacto previo con los rectores o responsables de cada I.E. a través de llamadas o mensajes por WhatsApp para coordinar la visita. 2. Presentación e identificación: A la llegada, se realizó la presentación oficial del equipo de interventoría ante el personal presente, mostrando el oficio emitido por la Secretaría de Educación Departamental. Verificación de entrega de tablets: Se contó el total de cajas entregadas en cada institución, registrando la cantidad en el formato de validación del ítem 1.1. Se verificó la inclusión de los cargadores. Además, se tomaron evidencias fotográficas. Verificación de funcionamiento de tablets y fundas: Durante la segunda parte de la visita, se tomó una muestra aleatoria del 10% de los dispositivos para verificar funcionamiento, según lo establecido en el Anexo 1 de la Ficha Metodológica 1. Muestras verificadas: Arauca • Gustavo Villa Díaz (29 estudiantes – 2 docentes) • Simón Bolívar (8 estudiantes – 1 docente) • Francisco José de Caldas (6 estudiantes – 1 docente)

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
					• General Santander Bachillerato (6 estudiantes – 1 docente) • Matecandela (5 estudiantes – 1 docente) Arauquita • Juan Jacobo Rousseau (10 estudiantes) Saravena • Rafael Pombo (11 estudiantes – 1 docente) • Concentración de Desarrollo Rural (8 estudiantes – 1 docente) Fortul • Alejandro Humboldt, sede principal (7 estudiantes) Tame • Inocencio Chinca (9 estudiantes – 1 docente) Puerto Rondón • La Inmaculada (9 estudiantes – 1 docente) Registros fotográficos tomados: Serial de la tablet, Información del estado, software y batería, Cuidado del dispositivo, Aplicaciones instaladas, Fondo de pantalla y estilo, Restricción de desinstalación, Aplicación Arauca Aprende Mejor, Vinculación y funcionamiento del teclado, Tablet encendida y cerrada. Estas fotografías fueron utilizadas como insumo para los anexos de la Ficha Metodológica 1. Cierre de actividad: Al finalizar la verificación, se firmaron los formatos y listas de asistencia. Se agradeció al personal administrativo y a los rectores por el apoyo brindado. Recomendaciones y observaciones

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
					1. Verificación del aplicativo Arauca Aprende Mejor: Durante las jornadas de capacitación con docentes y estudiantes, lideradas por los dinamizadores, se debe verificar que el aplicativo Arauca Aprende Mejor (APK) no pueda ser desinstalado o eliminado de las tablets. Esto responde a las condiciones del Contrato No. 447 de 2024, que incluye una política de restricción de modificaciones mediante la solución de seguridad Knox. 2. Revisión de contenido en las tablets: Se recomienda validar que las tablets no contengan imágenes u otros archivos en la galería u otras carpetas que no estén relacionados con el objeto contractual. Esta revisión debe hacerse durante la capacitación para garantizar el cumplimiento del alcance del contrato. 3. Funcionamiento integral de los accesorios: En las capacitaciones, los dinamizadores deben verificar el funcionamiento completo de las tablets, incluyendo fundas, cargadores y, especialmente, los teclados integrados en las fundas. Es importante confirmar que los teclados estén correctamente vinculados y operativos. En caso de que alguno presente fallas o no funcione por falta de carga, se deberá reportar de inmediato para proceder a su sustitución. Medios de verificación Oficio Secretaría de Educación Ficha Metodológica 1, Anexo 1 Resultado de la actividad: Listados de asistencia y formatos de validación de cantidades. Documentación relacionada a la actividad: • Informe ejecutivo actividad 1.1.1.1 y 1.2.1.1

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
					• Informe ejecutivo municipio Arauca • Informe ejecutivo municipio Arauquita • Informe ejecutivo municipio Saravena • Informe ejecutivo municipio Fortul • Informe ejecutivo municipio Puerto Rondón
			1.1.1.3 Registro fotográfico y audiovisual de la entrega de las Tabletas en las Instituciones académicas	Mauricio Poveda Liseth Mabel Angarita Alejandra Parada Liliana Barrera Paula Sánchez	Para el desarrollo de esta actividad, el equipo de interventoría realizó visitas presenciales a las instituciones educativas de los siguientes municipios: Arauca • Gustavo Villa Díaz (urbano) – Cra. 15 No. 12-97, Barrio Meridiano 70 • Simón Bolívar (urbano) – Cra. 20 No. 29-25, Barrio Libertadores • Francisco José de Caldas, sede principal (urbano) – Cl. 7 No. 11-53, Barrio San Carlos • General Santander Bachillerato (urbano) – Cl. 1 No. 8-260, Barrio San Carlos • Matecandela (rural) – Vereda Barrancón Arauquita • Juan Jacobo Rousseau (urbano) – Cl. 5 No. 6-42 Saravena • Rafael Pombo, sede principal (urbano) – Cl. 34 No. 12-40, Barrio La Esperanza • Concentración de Desarrollo Rural (urbano) – Avenida Incora No. 22-60 Fortul • Alejandro Humboldt, sede principal (urbano) – Cl. 6 No. 18-25, Barrio Ramírez

CONFIDENCIAL

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
					Tame Inocencio Chinca (urbano) – Cra. 15 No. 11-93 Puerto Rondón La Inmaculada (urbano) – Cra. 4 No. 4-09 Fecha de la actividad: Entre el 27 de mayo y 13 de junio. Resultado de la actividad: • Se consolidó un formato de registro fotográfico por municipio e institución educativa. • Se recolectó evidencia fotográfica de las tablets y fundas en las instituciones educativas previamente mencionadas. Observaciones: ninguna Documentación relacionada a la actividad: • Formato de validación de cantidades de Tablets y registro fotográfico. • Registro fotográfico consolidado por cada institución educativa. Medios de verificación: Carpeta general por municipio e institución educativa.
			1.1.1.4 Personalizar Imagen y Parametrizar dispositivos Acta de aprobación de la	Mauricio Poveda Liseth Mabel Angarita Alejandra Parada Liliana	Para el desarrollo de esta actividad, se llevó a cabo un encuentro virtual entre el equipo técnico de la interventoría, desde la bodega de almacenamiento, con el fin de verificar la restricción del fondo de pantalla y el bloqueo de las tablets. Durante esta sesión se validó que, al intentar modificar la imagen de fondo, apareciera el mensaje que indica que dicha acción está restringida según la política establecida por el sistema de seguridad configurado.

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
			personalización (imagen del proyecto, fondos de pantalla y bloqueo de los dispositivos).	Barrera Paula Sánchez	Seguimiento: El proceso de seguimiento realizado se hizo en las visitas a las instituciones educativas, se encendieron tablets de manera aleatoria. Uno de los procesos era verificar en la Tablet en la opción ajustes, pantalla y estilo, aparece un mensaje que la política de restricción no deja modificar la imagen de fondo. Este proceso se registra en la ficha metodológica 1 Anexo 1 Fechas de ejecución: • Actividad virtual: 16 de mayo de 2025 y entre el 19 y 30 de mayo • Seguimiento (visitas presenciales): Entre el 27 de mayo y el 13 de junio de 2025, en las siguientes fechas específicas: 27 de mayo, 05, 06, 09, 10, 12 y 13 de junio. Resultado de la actividad: Se evidenció el cumplimiento de la restricción de modificación del fondo de pantalla en las tablets verificadas, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ficha metodológica. Observaciones: NA Documentación relacionada a la actividad: • Certificado de aprobación de imágenes • Certificado de aprobación de diseños de la plataforma • Acta de aprobación de la personalización Fuentes de verificación Ficha metodológica 1 Certificación de diseños de plataforma Certificado de aprobación de imágenes Acta de aprobación de la personalización

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
			1.1.1.5 Lista de chequeo y verificación de funcionamiento de las Tabletas	Mauricio Poveda Liseth Mabel Angarita Alejandra Parada Liliana Barrera Paula Sánchez	Para el desarrollo de esta actividad, el equipo de interventoría hizo presencia en las instituciones educativas de los municipios, tal como se relaciona a continuación: Arauca Gustavo Villa Díaz (urbano): Carrera 15 No.12 – 97, Barrio Meridiano 70 Simón Bolívar (urbano): Cra. 20 No. 29-25, B. Libertadores Fco. José de Caldas, sede principal (urbano): Cl. 7 No. 11-53, B. San Carlos General Santander Bachillerato (urbano): Cl. 1 No. 8 – 260, B. San Carlos Matecandela (rural): Vda. Barrancón Arauquita Juan Jacobo Rousseau (urbano): Cl. 5 No. 6-42 Saravena Rafael Pombo, sede principal (urbano): Cl. 34 No. 12 – 40, B. La Esperanza Concentración de Desarrollo Rural (urbano): Avenida Incora No. 22-60 Fortul Alejandro Humboldt, sede principal (urbano): Cl. 6 No. 18-25, B. Ramírez
	1.2 Accesorios para tabletas: Funda protectora tipo Smart Fold/Smart Case	1.2.1 Entrega de fundas protectoras instaladas en las 9.055 Tabletas	1.2.1.1 Actas de entrega de las fundas protectoras de acuerdo a los	Mauricio Poveda Liseth Mabel Angarita Alejandra Parada	Para el desarrollo de la actividad, el personal de interventoría hizo presencia en la bodega donde se encontraban almacenadas las tablets y fundas, ubicada en la Cra. 38c No. 16-45 B, Bulevar de la Ceiba.

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
	con teclado, instalada		formatos de la entidad.	Liliana Barrera Paula Sánchez	El proceso de verificación consistió en abrir caja por caja según municipio, realizar el conteo de unidades y verificar el estado físico de cada funda. Resultado de la Actividad: Se expidieron certificados de cumplimiento correspondientes a las actividades ejecutadas, respaldando el cumplimiento de lo exigido contractualmente. Medio de verificación: • Registro de validación de cantidades de fundas: • Listado de asistencia a la actividad en bodega
			1.2.1.2 Actas de entrega de las fundas a las instituciones académicas.	Mauricio Poveda Liseth Mabel Angarita Alejandra Parada Liliana Barrera Paula Sánchez	Para el desarrollo de esta actividad, el personal de interventoría hizo presencia en las instituciones educativas de los municipios: Arauca • Gustavo Villa Díaz (urbano) Carrera 15 No.12 – 97, Barrio Meridiano 70 • Simón bolívar (urbano) Cra. 20 N. 29-25 B. Libertadores • Fco José de Caldas sede principal (urbano) Cl. 7 No 11-53 B. San Carlos • General Santander Bachillerato (urbano) Cl. 1 No 8 – 260 B. San Carlos • Matecandela (Rural) Vda. Barrancón Arauquita • Juan Jacobo Rousseau (urbano) Cl. 5 No 6-42 Saravena • Rafael Pombo sede principal (urbano) Cl. 34 No 12 – 40 B. La Esperanza

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
					• Concentración de Desarrollo Rural (Urbano) Avenida Incora No 22-60 Fortul • Alejandro Humboldt sede principal (urbano) Cl. 6 No 18-25 B. Ramírez Tame • Inocencio Chinca (Urbano) Cra. 15 No 11 – 93 Puerto Rondón • La inmaculada (urbano) Cra. 4 No 4 – 09 La actividad realizada va desde el 27 de mayo a 13 de junio de 2025. A continuación, se relaciona el proceso desarrollado. 1. se estableció comunicación con el rector/a de la institución educativa vía WhatsApp o llamada telefónica para el agendamiento de la visita. Se procedió hacer inspección del lugar y presentación e identificación con el personal presente, con el oficio emitido por la secretaría de educación departamental. Verificación de entrega de Fundas a las I.E Descripción de la actividad: Se inició con el conteo de las cajas que contenían las Fundas, relacionando la totalidad en el formato de registro y validación de cantidades del ítem 1.2, en la que se corroboró que se entregaron en cada institución educativa las fundas. Se tomaron las evidencias fotográficas. Verificación de funcionamiento de fundas. Descripción actividad: El segundo momento de la visita por parte de interventoría consistió en tomar el 10% o una muestra aleatoria

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
					de los elementos entregados a las instituciones educativas para hacer la revisión del funcionamiento. Según el Anexo 2 de la ficha metodológica 1. Se tomaron entonces para las instituciones educativas las siguientes muestras: Arauca: • Gustavo Villa Díaz (32) • Simón bolívar (9) • Fco José de Caldas sede principal (7) • General Santander Bachillerato (7) • Matecandela (6) Arauquita: • Juan Jacobo Rousseau (10) Saravena: • Rafael Pombo sede principal (12) • Concentración de Desarrollo Rural (9) Fortul: • Alejandro Humboldt sede principal (7) Tame: • Inocencio Chinca (10) Puerto Rondón: • La inmaculada (10) Luego se fue encendiendo una a una para tomar los siguientes registros fotográficos:

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
					• Vinculación y funcionamiento del teclado. • Tablet abierta y cerrada. Estas fotos son el insumo requerido para completar los anexos de la ficha metodológica 1 Ficha metodológica verificación especificaciones técnicas Tablets y fundas. Finalizando las actividades se procedió a hacer firmar los formatos y la lista de asistencia a los presentes, agradeciendo al personal administrativo, al rector/a y demás por el apoyo brindado. Recomendaciones y observaciones: • En la actividad de capacitación a docentes en la que se utilicen las Tablets con las fundas y cargadores, se recomienda verificar el funcionamiento integral de los elementos y específicamente del teclado incluido en la funda al momento de su vinculación, debido a que este no esté cargado o no funcione correctamente para hacer la sustitución correspondiente. RESULTADO ACTIVIDAD: Listados de asistencia, Formatos de validación de cantidades de Tablets. Ficha metodológica 1, Anexo 2 RESULTADO ACTIVIDAD: Listados de asistencia, Formatos de validación de cantidades de Tablets. Documentación relacionada a la actividad: 1. Informe Ejecutivo actividad 1.1.1.1 y 1.2.1.

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
					2. informe ejecutivo mpio Arauca 3. Informe ejecutivo mpio Tame 4. Informe ejecutivo mpio Saravena 5. Informe ejecutivo 6. Informe ejecutivo Puerto Rondón.
			1.2.1.3 Registro fotográfico y audiovisual de la entrega de las fundas protectoras.	Mauricio Poveda Liseth Mabel Angarita Alejandra Parada Liliana Barrera Paula Sánchez	Para el desarrollo de esta actividad, el personal de interventoría hizo presencia en las instituciones educativas de los municipios, tal y como se relaciona a continuación: Arauca: • Gustavo Villa Díaz (urbano) Carrera 15 No.12 – 97, Barrio Meridiano 70 • Simón bolívar (urbano) Cra. 20 N. 29-25 B. Libertadores • Fco José de Caldas sede principal (urbano) Cl. 7 No 11-53 B. San Carlos • General Santander Bachillerato (urbano) Cl. 1 No 8 – 260 B. San Carlos • Matecandela (Rural) Vda. Barrancón Arauquita: Juan Jacobo Rousseau (urbano) Cl. 5 No 6-42 Saravena: Rafael Pombo sede principal (urbano) Cl. 34 No 12 – 40 B. La Esperanza Concentración de Desarrollo Rural (Urbano) Avenida Incora No 22-60 Fortul: Alejandro Humboldt sede principal (urbano) Cl. 6 No 18-25 B. Ramírez

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
					Tame: Inocencio Chinca (Urbano) Cra. 15 No 11 – 93 Puerto Rondón: La inmaculada (urbano) Cra. 4 No 4 – 09 FECHA ACTIVIDAD: Entre el 27 de mayo y 13 de junio de 2025. RESULTADO ACTIVIDAD: Se consolida un formato de registro fotográfico por municipio e institución educativa. Se toma evidencia fotográfica de las fundas en las instituciones educativas antes mencionadas Observaciones: NA Documentación relacionada a la actividad: Formato de validación de cantidades de Tablets y registro fotográfico.
	1.3 Software de gestión dispositivos para la aplicación tablets: Herramienta de seguridad, control y administración remota, instalado	1.3.1 Ficha Repositorio con la instalación del software de gestión dispositivos en las 9.055 tabletas	1.3.1.1 Lista de chequeo y verificación de funcionamiento del software (Knox) de gestión dispositivos en las Tabletas	Mauricio Poveda Liseth Mabel Angarita Alejandra Parada Liliana Barrera Paula Sánchez	Para el desarrollo de esta actividad se llevó a cabo encuentro virtual y comunicación vía WhatsApp y correo electrónico entre el equipo técnico de la interventoría y el contratista para realizar un proceso paso a paso de la instalación del software Knox en las tablets muestreadas y las políticas de restricciones aplicadas. De manera mensual se solicita al contratista un informe para hacer el seguimiento de los ajustes realizados esto teniendo en cuenta la programación aprobada. FECHA ACTIVIDAD: 16 de mayo, entre el 19 y 31 de mayo de 2025. RESULTADO ACTIVIDAD: Ficha metodológica 2, Anexo 1 y 2, bitácora de actividades Observaciones: Hacer ajustes en las políticas y restricciones de bloqueos, fecha y hora Documentación relacionada a la actividad: NA Acciones pendientes: Informe mensual del Knox

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
	1.4 Garantía extendida de un (01) año adicional a la garantía estándar suministrada por el fabricante	1.4.1 Documentación de validación o certificación de la garantía extendida para cada una de las 9.055 tabletas	1.4.1.1 Documento de garantía extendida emitido por el proveedor del dispositivo (tablet) - Verificación de la aplicación de la garantía extendida para cada una de las 9.055 tabletas.		A la fecha no se ha programado la verificación de este entregable.
2. Adquisición e implementación de contenidos digitales pedagógicos para la gestión y evaluación en diversas áreas del conocimiento y proyectos transversales	2.1 Adquisición e implementación de una plataforma tecnológica conectada a un servicio Offline y OnLine para la gestión, administración y evaluación de contenidos educativos en las áreas básicas y proyectos transversales. Incluye: Servidor	2.1.1 Plataforma tecnológica conectada a un servicio offline y online para la gestión contenidos educativos en: Ciencias básicas, inglés, educación ambiental, cátedra de construcción de paz, emprendimiento, habilidades socioemocionales y cátedra de educación vial	2.1.1.1 Pruebas de funcionalidad de cargue y funcionamiento de repositorio de contenidos off line y online	Mauricio PovedaLiseth Mabel Angarita Alejandra ParadaLiliana Barrera	Para el desarrollo de esta actividad el equipo técnico de interventoría llevó a cabo un encuentro sincrónico y asincrónico para revisar desde 2 tablets prestadas por el contratista el funcionamiento, disponibilidad, integridad y usabilidad de los contenidos alojados en la plataforma Moodle y el aplicativo Arauca Aprende Mejor. Se verificó ingreso por roles, navegación por el sitio, tiempo de respuesta, entre otros. FECHA ACTIVIDAD: Entre el 19 y 31 de mayo de 2025. RESULTADO ACTIVIDAD: Ficha metodológica 3, Anexo 1, bitácora de actividades, actas técnicas Observaciones: las consignadas en las bitácoras y actas técnicas Documentación relacionada a la actividad: NA Acciones pendientes: Aplicar los ajustes consignados en las bitácoras y actas técnicas.
			2.1.1.2 Lista de chequeo de funcionamiento de la plataforma	Mauricio Poveda Liseth Mabel Angarita Alejandra	Para el desarrollo de esta actividad el equipo técnico de interventoría llevó a cabo un encuentro sincrónico y asincrónico para revisar desde 2 tablets prestadas por el contratista el funcionamiento, disponibilidad, integridad y usabilidad de los

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
	físico, y servicio de hosting	diseñada, desarrollada e implementada.		Parada Liliana Barrera	contenidos alojados en la plataforma Moodle y el aplicativo Arauca Aprende Mejor. Se verificó ingreso por roles, navegación por el sitio, tiempo de respuesta, entre otros. FECHA ACTIVIDAD: Entre el 19 y 31 de mayo de 2025. RESULTADO ACTIVIDAD: Ficha metodológica 3, Anexo 1, bitácora de actividades, actas técnicas Observaciones: las consignadas en las bitácoras y actas técnicas Documentación relacionada a la actividad: NA Acciones pendientes: Aplicar los ajustes consignados en las bitácoras y actas técnicas. Del mismo modo, se verificaron los documentos - certificados emitidos por la oficina de prensa y comunicaciones de la entidad contratante, validando que estos verificaron lo siguiente: Certificado aprobación de diseños de la plataforma Certificado de aprobación de imágenes
			2.1.1.3 Informe de estructura y creación de la plataforma 2.1.1.4 Informe de cargue de todos los componentes de la plataforma	Mauricio Poveda Liseth Mabel Angarita Liliana Barrera	En el ejercicio de verificación se desarrolló la ficha metodológica Nro. 3 Verificación técnica y funcionalidad de cargue y gestión de contenidos, la interventoría aplicó el anexo 1 - validación previa a la entrega de las tablets a las IE, allí se realizó validación de la plataforma On Line y OfLine, manuales y videotutoriales. asi como los demás contenidos, gamificación de las áreas básica y completarías. Del mismo modo, se realizó la verificación del ingreso por roles, asi como la navegación y usabilidad (estructura de menús, enlaces, botones e iconos), la interactividad, entre otros.

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
					Sin embargo, desde la interventoria se espera la presentación de este entregable por parte de la empresa contratista para validar el alcance del mismo.
			2.1.1.5 Acta de aceptación de la carga de los contenidos y recursos digitales en la plataforma	Mauricio Poveda Liseth Mabel Angarita Alejandra Parada Liliana Barrera	Para el desarrollo de esta actividad el equipo técnico de interventoría llevó a cabo un encuentro sincrónico y asincrónico para revisar desde la plataforma la subsanación a todas las observaciones y hallazgos reportados. Cuando este proceso se encuentre en cumplimiento se procederá hacer el acta de aceptación. FECHA ACTIVIDAD: A partir del reporte de corrección de observaciones RESULTADO ACTIVIDAD: Acta de aceptación Observaciones: las consignadas en las bitácoras y actas técnicas Documentación relacionada a la actividad: NA Acciones pendientes: Aplicar los ajustes consignados en las bitácoras y actas técnicas.
		2.1.2 Documento de cesión de los derechos de autor del uso de la plataforma para los 9.055 Usuarios	2.1.2.1 Documento de sesión de derechos de autor de la plataforma		A la fecha no se ha programado la verificación de este entregable.
		2.1.3 Estructura del micrositio con la definición de la página de inicio, páginas auxiliares y opciones de contacto.	2.1.3.1 Acta de validación del funcionamiento de iconos		A la fecha no se ha programado la verificación de este entregable.
			2.1.3.2 Informe con estructura del micrositio con página de inicio, páginas		A la fecha no se ha programado la verificación de este entregable.

Actividad	Subactividad	Entregables	Medios de verificación	Responsable	Seguimiento
			auxiliares y opciones de contacto.		
		2.1.4 Informes mensuales de uso de la plataforma (adquisición, disponibilidad, reportes de uso, novedades presentadas)	2.1.4.1 Informes mensuales de uso de la plataforma (adquisición, disponibilidad, reportes de uso, novedades presentadas)		A la fecha no se ha programado la verificación de este entregable.
		2.1.5 Certificado Hosting con duración de 3 años.	2.1.5.1 Ficha técnica del servidor		A la fecha no se ha programado la verificación de este entregable.
		2.1.6 Un equipo tipo servidor según características técnicas con su respectiva documentación de legalización de importación, y su respectivo ingreso en almacén departamental.	2.1.6.1 Acta de entrada a almacen del equipo servidor		A la fecha no se ha programado la verificación de este entregable.
			2.1.6.2 lista de chequeo de funcionamiento del servidor		A la fecha no se ha programado la verificación de este entregable.
		2.1.7 17 manuales de uso con validación pedagógica,	2.1.7.1 Manuales cargados en la plataforma	Mauricio Poveda Liseth Mabel Angarita	Para el desarrollo de esta actividad el equipo técnico de interventoría llevó a cabo un encuentro sincrónico y asincrónico para revisar desde 2 tablets prestadas por el contratista el cargue y disponibilidad de los manuales de docentes y estudiantes